

PRIMER PREMIO.

Arq., Sr. Amann.

CONCURSO DE PROYECTOS PARA UN GRUPO DE CASAS EN BILBAO

FALLO DEL JURADO

En la villa de Bilbao, reunido el Jurado calificador, hace constar lo siguiente:

“El Jurado se ha guiado por las bases, y de modo especial por la 3.^a, que concreta el fin que con este concurso se persigue. Dos extremos, ambos de capital importancia, se han tenido en cuenta en primer término: uno, la disposición general en planta del grupo o manzana (plano de conjunto); el otro, el tipo de vivienda adoptado (estudio de la célula). Los demás, sistema constructivo, aspecto exterior, etc., si bien son de interés, pasan a segundo plano.

DISPOSICIÓN GENERAL

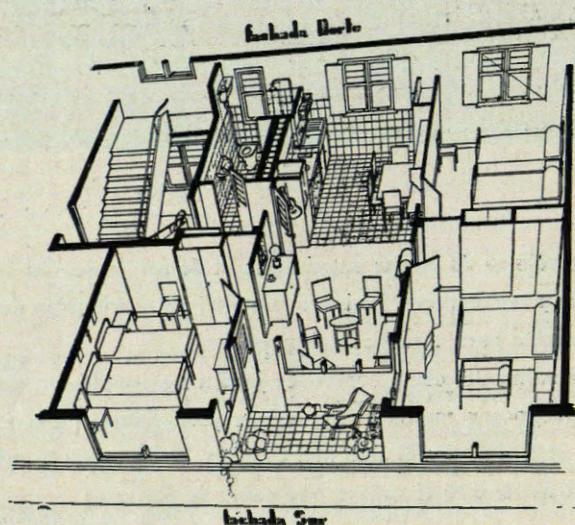
Esta depende en primer lugar, fundamentalmente en nuestro caso, de dos cosas: de la orientación (insolación) y de la dirección de los vientos reinantes; en segundo lugar, del mejor, no máximo, aprovechamiento del solar, de la necesidad de disponer un gran espacio para jardín e recreo, y de la conveniencia de respetar, si es posible, las alineaciones oficiales.

Siendo la finalidad de este concurso dar solución a un problema de higiene y comodidad, son muy dignas de tenerse en cuenta la densidad de edificación y el medio general adoptado para el acceso desde la vía pública a las viviendas de cada planta.

TIPO DE VIVIENDA

Lo esencial es una distribución acertada y racional de vivienda. Los mismos agentes que fundamentalmente intervienen y obligan a una determinada forma general del bloque, siguen imponiéndose en la distribución del tipo de vivienda; pero en el detalle han de influir además las consideraciones de comodidad, utilización del espacio, economía, adaptación a las costumbres de los ocupantes, etc.

Prescindiendo por ahora—ya que no es esencial tenerlos en cuenta en este momento—de los sistemas constructivos, aspecto exterior, relación e importancia de los servicios de baños, lavaderos, etc., y ateniéndonos exclusivamente a esos dos extremos capitales, veamos cuá-



les son las condiciones que forzosamente ha de reunir un proyecto para que el Jurado pueda considerarlo merecedor de ser aceptado y ejecutado.

La planta general de la manzana debe ser necesariamente abierta, y no en modo alguno construida por los cuatro lados del rectángulo, pues la construcción cerrada, además de ser demasiado densa, dejaría en el centro un espacio deficientemente soleado y ventilado. Ha de estar por fuerza resguardada del NO. (viento que azota la mayor parte del año), sobre todo, teniendo en cuenta la altitud de los terrenos elegidos, verdaderamente castigados por los temporales; libre de edificación por el S. o SE., por cuyo medio la insolación y ventilación se beneficiarían con la amplitud de la calle de Zumárraga, que vendrá a sumarse al terreno libre de esta manzana, debe dejar entre sus líneas de construcciones el mayor espacio para jardín o recreo, defendido de los vientos y abierto a la buena orientación, pues la necesidad de un lugar de esparcimiento es indudable, y lo será más cuan-

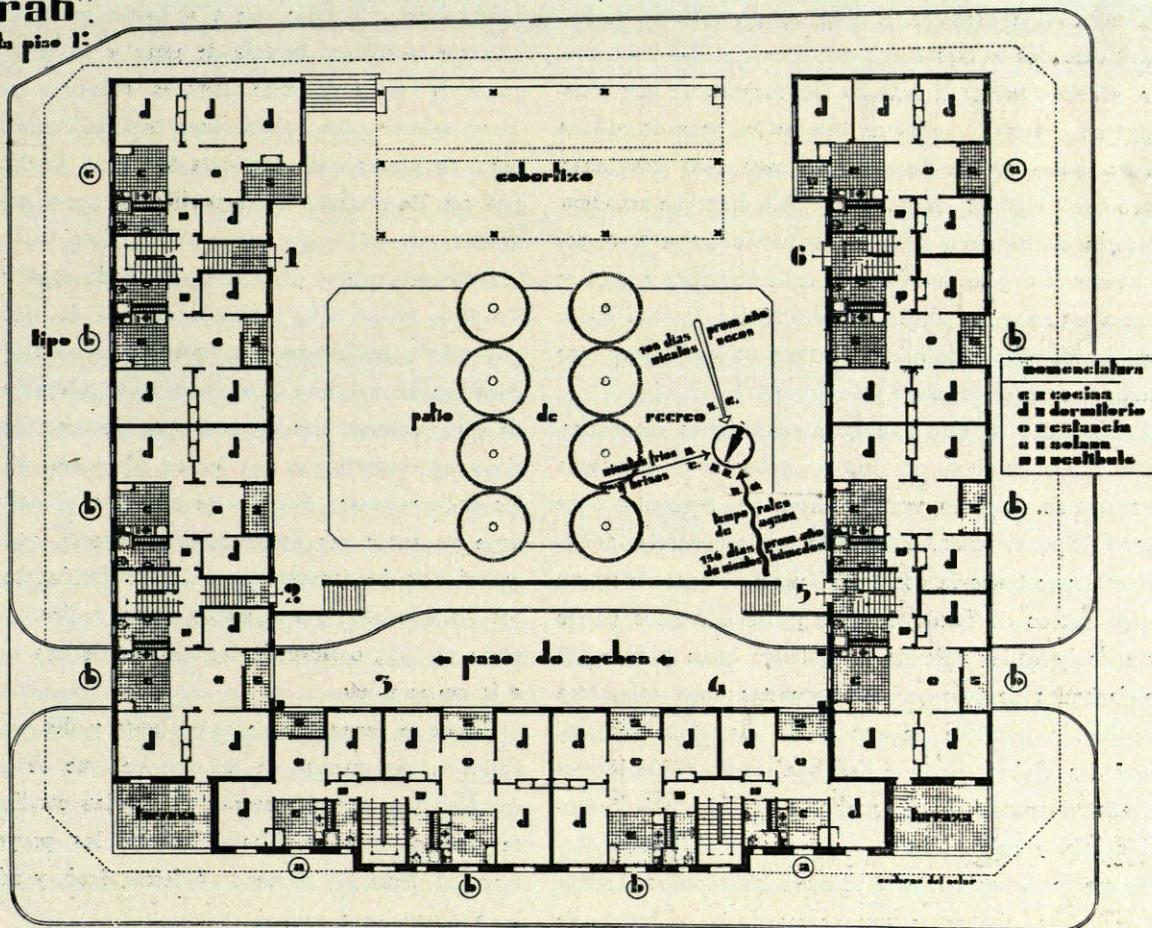
do se construyan las proyectadas casas. La orientación de los bloques de N. a S., que se vienen preconizando como la mejor en los países europeos nórdicos, es muy discutible en nuestro clima; no es fácil demostrar que esa disposición sea la ideal, ni mejor que otras orientaciones propuestas para nuestro caso.

Además, las muy discutibles ventajas de aquella dirección no compensan ni remotamente los inconvenientes que trae consigo el hacer caso omiso de la urbanización existente, llena de defectos, pero de la que no es posible prescindir. Por último, no pueden aceptarse los proyectos hechos a base de galería-corredor, y no por un prejuicio reaccionario contra las ideas más avanzadas, sino por entender que este sistema de acceso no se ha resuelto todavía.

Algunas de las soluciones aportadas a este concurso más bien constituirían una regresión que un paso adelante. Fundándonos en los mismos textos en que se apoyan algunos concursantes, llegamos a conclusiones opues-

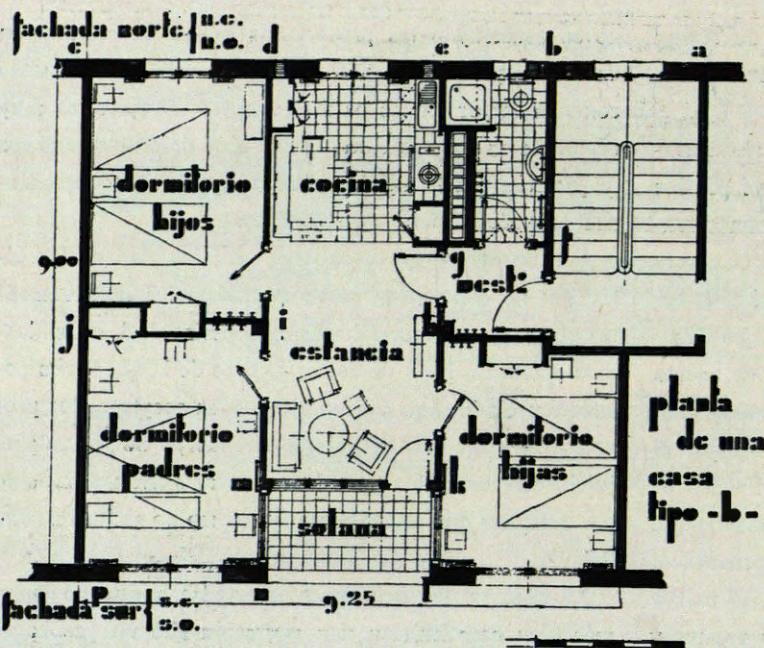
"arab"

Planta piso 1:



PRIMER PREMIO.

Arq. Sr. Amann.



DEL PROYECTO PREMIADO DEL Sr. Amann.

tas a las suyas; en efecto, Le Corbusier, en un *rapport* al Congreso de Bruselas, explica cómo en Moscú se han construido dos o tres casas comunes con galería-corredor, y hace constar el fracaso tan formidable que constituyeron, hasta el punto de que se ha pensado allí en volver a la solución de escaleras para cada dos casas. Claro que a continuación escribe: "Yo digo que no abandonemos el principio de la calle interior; que tratemos de buscar el órgano nuevo de la calle interior; y aquí se plantea un nuevo problema arquitectónico: ¿cómo puede organizarse una calle interior? Esto es lo que hay que estudiar; es preciso crear este órgano."

Establecidas de este modo las condiciones esenciales, capitales que, a juicio del Jurado, debe reunir la planta general o de conjunto, veamos ahora qué requisitos debe tener el tipo vivienda. Y en este punto concreto, admitida casi por todos la construcción en bloques de nueve a diez metros de fondo, han de proscribirse los patios cerrados, y cada vivienda debe tener luces y vistas a dos fachadas de orientaciones opuestas: una fría, otra templada, evitándose de ese modo las viviendas mal orientadas. Sobre esa base hay que precisar qué locales de cada vivienda han de tener sus ventajas a la orientación fría, y cuáles han de abrirse a las abrigadas. Racionalmente, deben dar a la primera las escaleras, retretes y duchas, que no exigen permanencia constante de personas, y también las cocinas, que por ser focos

de calor, compensan el enfriamiento debido a la mala orientación; mientras que a la buena orientación deben situarse la solana, la sala de estar y todos o la mayor parte de los dormitorios. Esto en cuanto a orientación. Pero, además, las habitaciones han de constar del número de piezas que para cada tipo fijan las bases; cada una con un mínimo, a ser posible, de nueve metros cuadrados.

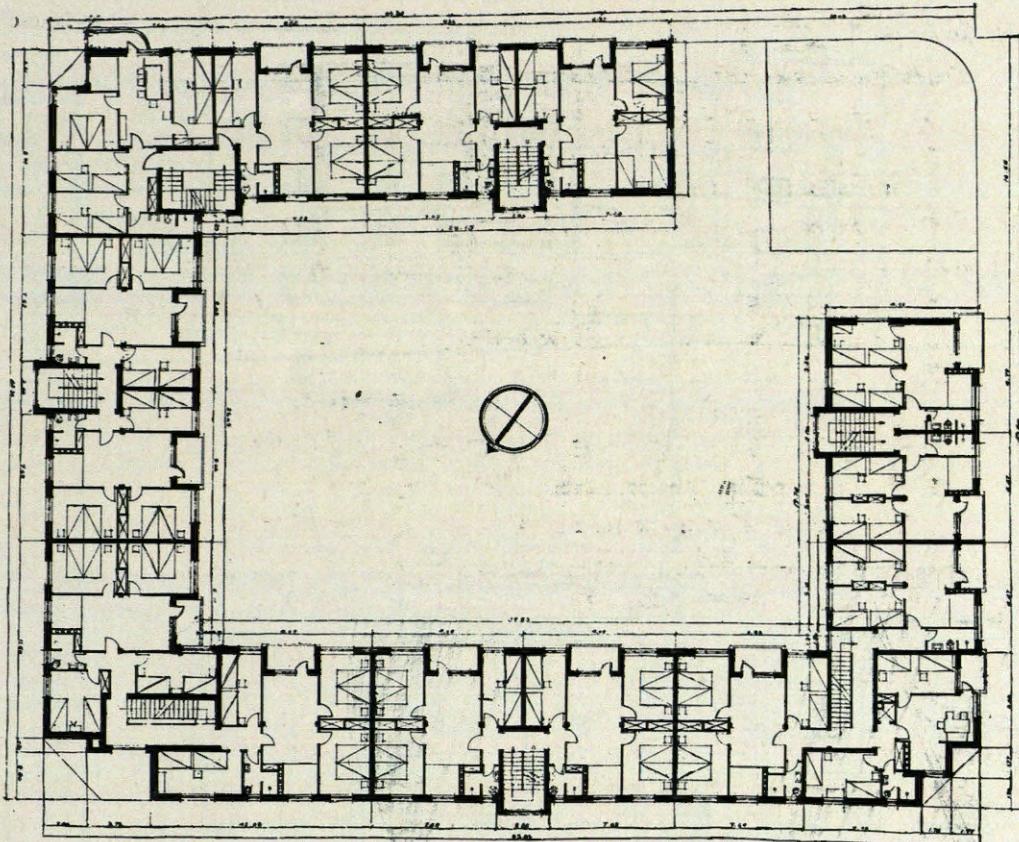
Debe procurarse evitar en ellas todo espacio inútil o de poca utilización, haciendo cómoda la vivienda, sin que pueda justificarse en nuestro caso—ya que no se persigue un máximo de economía—la adopción de salas de estar convertibles de noche en dormitorios, ni tampoco los dormitorios con lechos plegables, al estilo de los coches-camas. Y dicho se está que, resuelto el tipo, debe su autor ser consecuente; es decir, que no debe modificarlo fundamentalmente, contradiciéndose a sí mismo, orientando, por ejemplo, unas cocinas al NO. y otras al SE., o llevando las solanas de una orientación a la opuesta, etc.

Según se desprende de lo expuesto y del cuadro detallado de puntuación de deficiencias que se acompaña, cumplen (en mayor o menor grado) las condiciones que se juzgan indispensables solamente los proyectos número 11, lema K; número 15, lema Arab, y número 26, lema *Buru onez eguiñá*.

De entre ellos, a juicio del Jurado, el que por reunir

SEGUNDO PREMIO:
Sres. Vallejo y Ma-
dariaga.

PLANTA DE VIVIEN-
DAS.

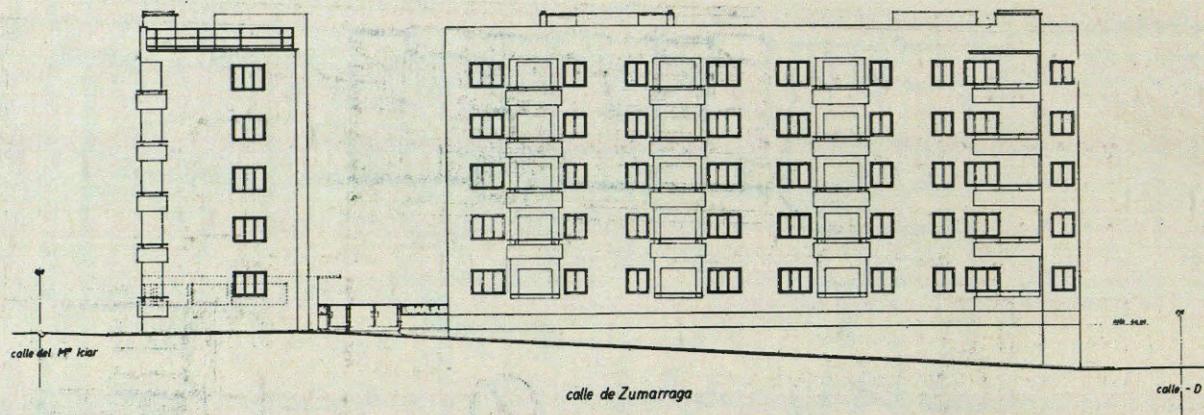


perfectamente resueltas las dos condiciones fundamentales (disposición general y tipo de vivienda) debe figurar como primero en la clasificación y, por lo tanto, ser ejecutado, es el número 15, que lleva por lema *Arab*. Su planta general es en U, abierta al SE., con lo cual deja en el centro un gran espacio para jardín o recreo, libre por la mejor orientación, perfectamente defendido del NO.; las construcciones se alinean en los lados NE., NO. y SO. del rectángulo; todas las viviendas tienen dos orientaciones opuestas; en todas ellas (proyecto consecuente) dan a la mala orientación las escaleras, cocinas, retretes y duchas, y a la buena, las solanas, las salas de estar y la mayor parte de los dormitorios. La distribución tipo adoptada, perfectamente resuelta, se separa de los modelos a los que se ha llegado en el Norte de Europa en el estudio de este problema de la vivienda modesta; se adapta admirablemente a nuestras costumbres y al mecanismo de nuestra vida; tiene en cuenta las peculiaridades de nuestro clima, es siempre a base de un gran local, de todo el ancho de cada cuerpo edificado, teniendo al lado fresco la cocina, y al templado la solana y la sala de estar; alrededor de esa pieza (la principal de la casa), se agrupan los dormi-

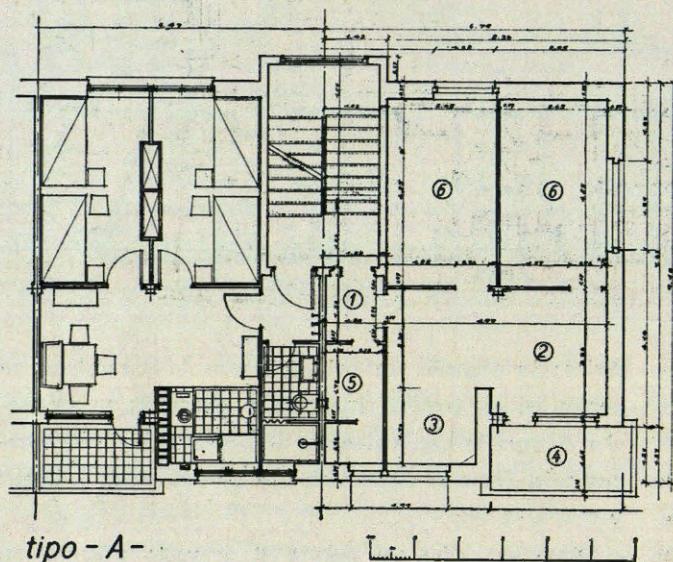
torios; un pequeño vestíbulo la separa de la escalera; se evitan así los pasillos estrechos y oscuros; se aprovecha el espacio razonablemente mediante una planta concentrada, como si dijéramos, con un *hall* central, hogar y sala a la vez.

Sigue en orden de mérito el proyecto número 11, cuyo lema es *K*, que tiene, con relación al de *Arab*, el inconveniente de que su planta general no es tan abierta como la de éste a la buena orientación, y aunque ello permite aprovechar algo más el solar, esta ventaja no compensa aquél inconveniente. Además, si bien el tipo de vivienda admitido en general en el *K* es casi igual al del *Arab*, y aunque sobrepasa a éste en detalles secundarios, hay dos casas en el proyecto *K* (veinte viviendas) en el lado SO. en que las cocinas-salas de estar no tienen las dos orientaciones opuestas, como en el *Arab*.

Viene en tercer lugar el número 26, de lema *Buru onces eguiñá*, cuya planta general (al prescindir, como propone su autor, del cuerpo bajo de edificación que da al SE.) es casi idéntica a la del *Arab* y de parecidas ventajas a la de éste; pero el tipo vivienda no llega a ser tan recomendable como los dos anteriores, pues

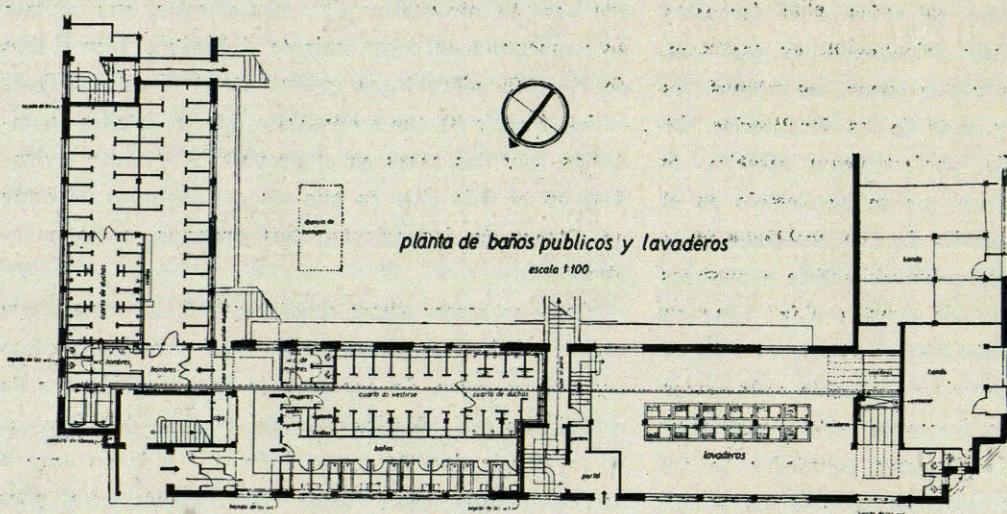


DEL SEGUNDO PREMIO.
Arqs. Sres. Vallejo y Madariaga.



tipo - A -

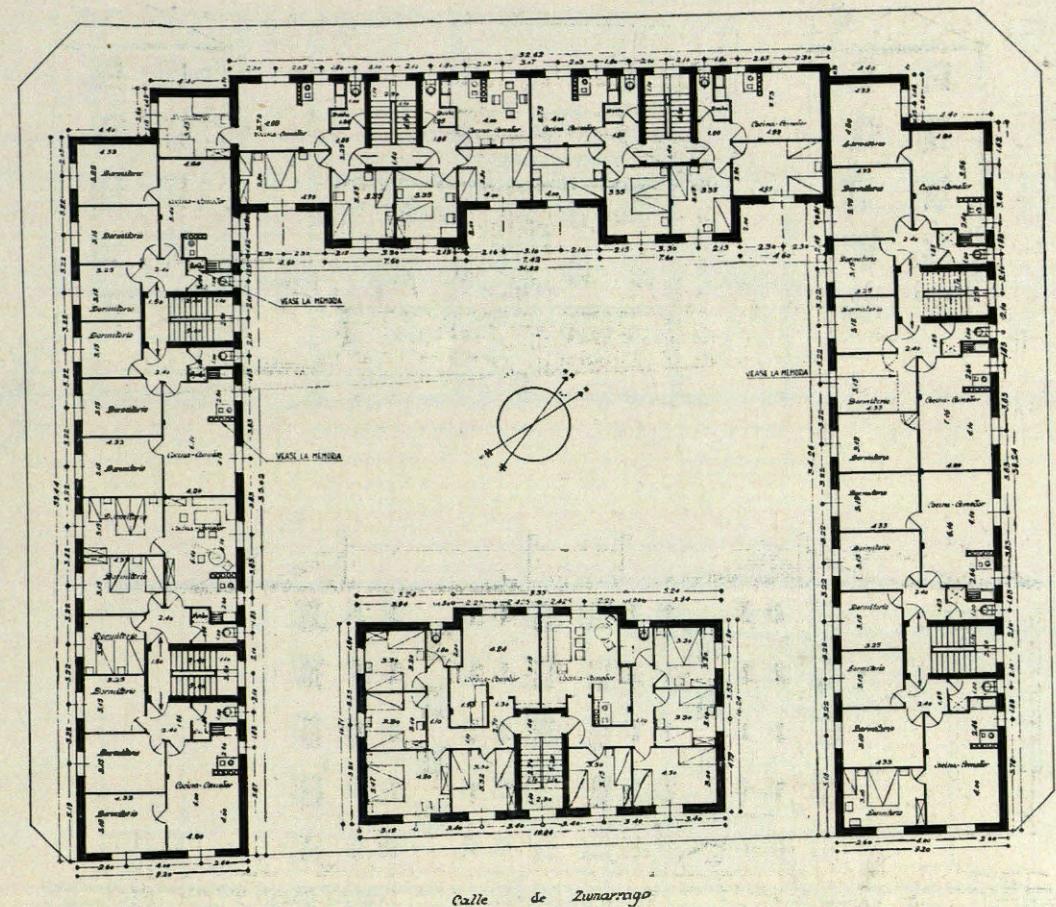
escala 1:40



planta de baños públicos y lavaderos

escala 1:100

Calle Maestro Linares



TERCER PREMIO.

Arqs., D. José Fonseca y D. José S. de Bergue.

aunque parte de la base de una cocina-sala de estar, esta pieza da solamente al lado frío, y carece de solana y de sitio de estancia que mire a la orientación templada.

En resumen, el Jurado, por unanimidad, establece los premios, en la forma siguiente:

Primero: Importe de los honorarios al proyecto número 15, lema *Arab*.

Segundo: 5.000 pesetas al proyecto número 11, lema *K*.

Tercero: 3.000 pesetas al proyecto número 26, lema *Buru oncez eguiñá*.

No son estos tres solamente, a juicio del Jurado, los únicos proyectos estimables. Bien al contrario, aprecia en todos los trabajos presentados a este concurso—que, sin duda alguna, puede calificarse de magnífico por la cantidad y la calidad de los estudios—cualidades dignas de mérito; y en la imposibilidad de citar a todos

ellos, hace mención, además de los premiados, de los siguientes, por considerarlos interesantes, y a pesar de que algunos de ellos se fundan en supuestos que el Jurado estima equivocados:

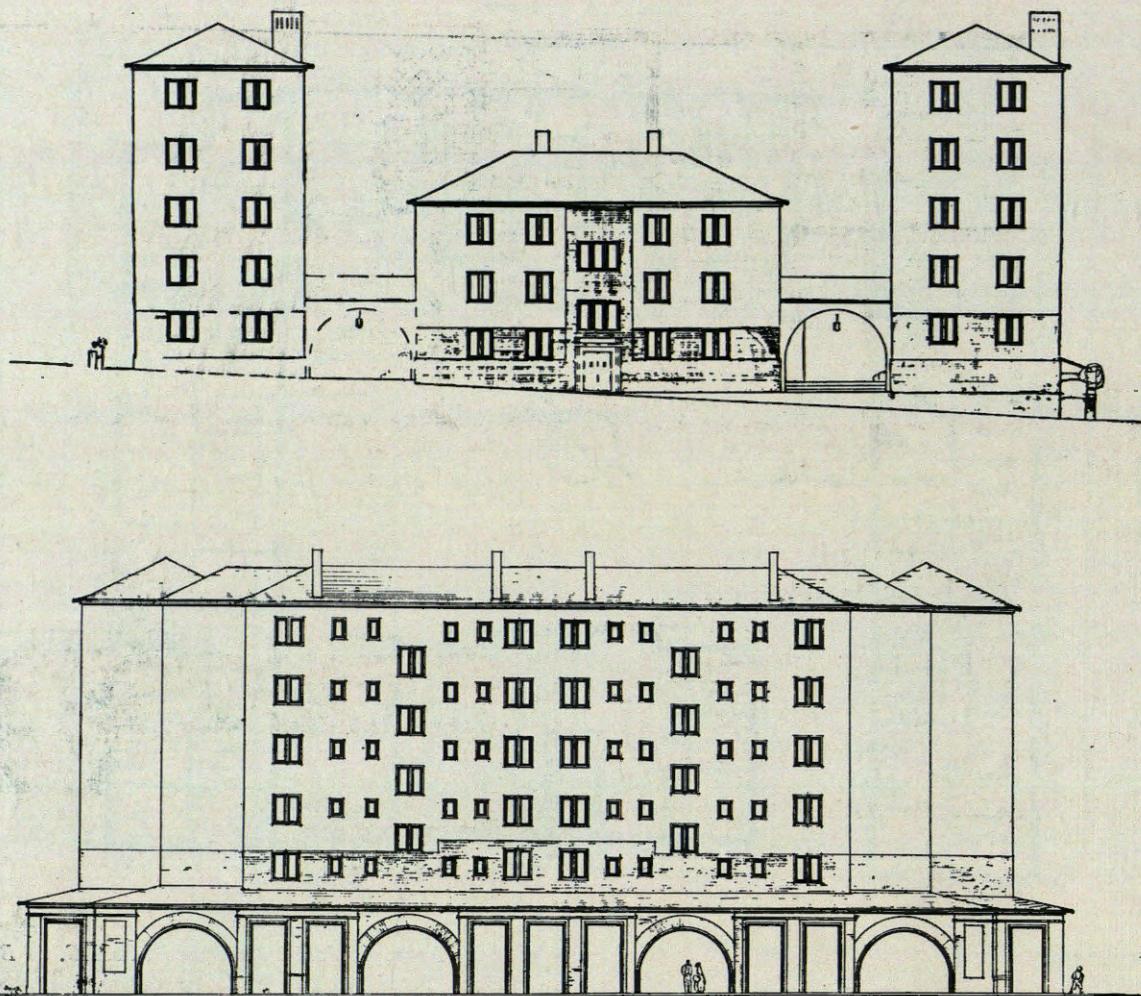
Número 2, lema *GAE*; número 21, lema *Euskaldun*, y número 23, lema *Donosty*, a cada uno de los cuales propone para un accésit de 1.500 pesetas.

Finalmente, a fin de mejorar el proyecto elegido, *Arab*, y suplir algunos defectos que en él se observan, deben introducirse, antes de su ejecución, las siguientes modificaciones:

a) Por considerar excesivo el presupuesto debe rectificarse, ajustándolo a la realidad, tanto por lo que se refiere a la ejecución material como a la cuantía de los derechos por el proyecto.

b) Las fachadas deberán sufrir también modificaciones, al objeto de darlas un aspecto agradable y armónico, dentro de la sencillez.

c) De momento, y en tanto se llega a un acuerdo



TERCER PREMIO.

Sres. Fonseca y S. de Bergue.

entre el Ayuntamiento y la Junta, se suspenderá el proyecto definitivo de los servicios de baños, duchas y lavadero.

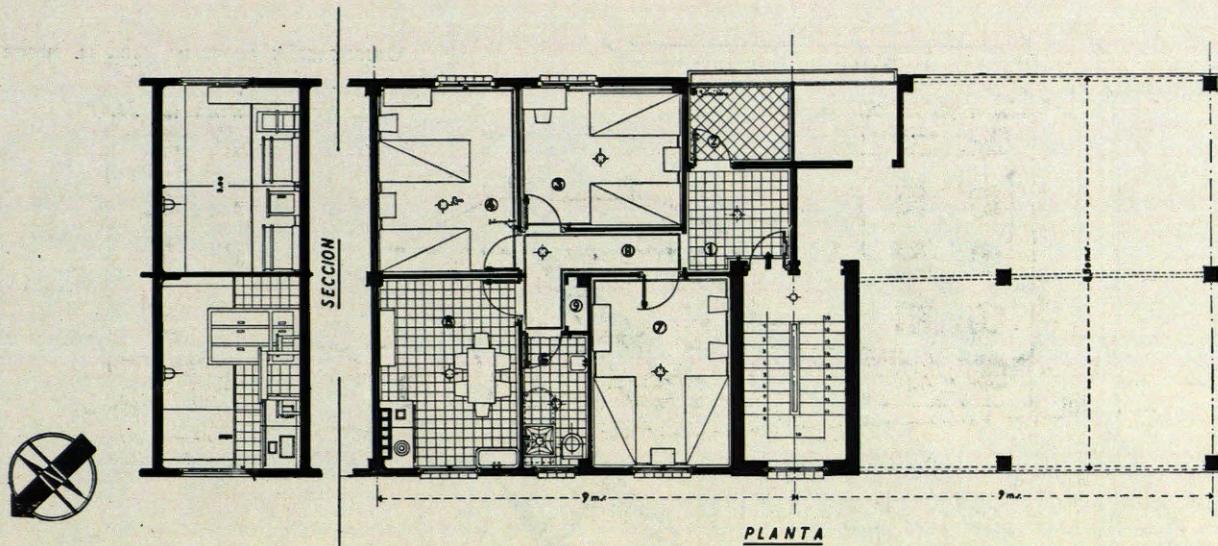
ch) El bloque de construcciones proyectado se correrá hacia el NE. (calle D), hasta hacerlo llegar a la alineación oficial de dicha calle, dando así mayor anchura a la calle del Maestro Iciar.

d) Se suprimirá el paso de carruajes proyectado, dejando sólo un paso de peatones en el punto más próximo a Zabalbide.

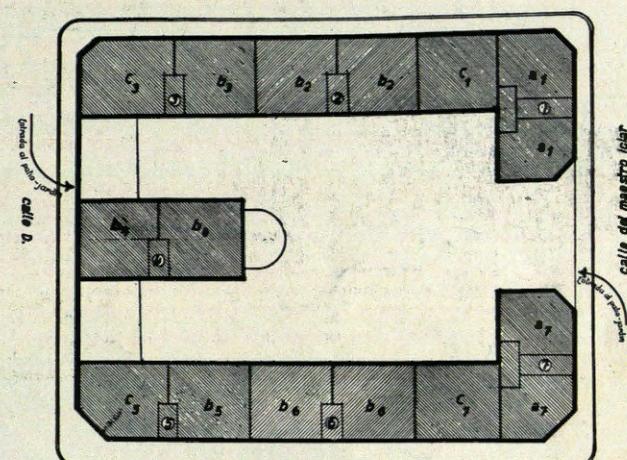
e) En las viviendas se suprimirán los dos huecos que

de los dormitorios contiguos a las solanas dan a éstas, y se modificarán las puertas de un dormitorio y de la solana a las salas de estar, al objeto de que en este local quede mayor espacio utilizable como estancia, fuera de la circulación; las solanas orientadas al SO. se prolongarán hacia el exterior en forma de balcón volado.

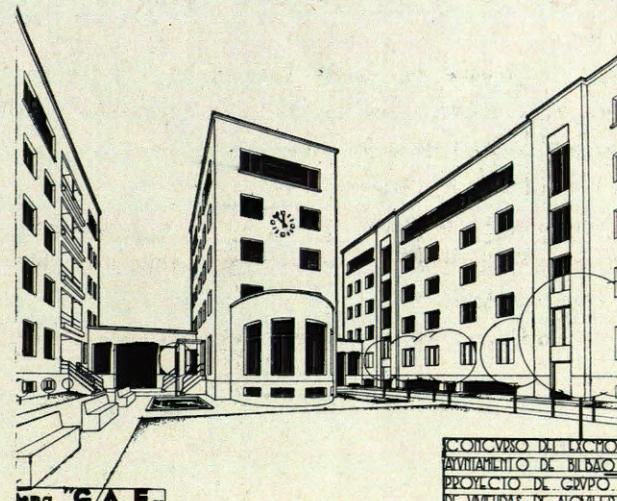
Para que conste y a los efectos oportunos, lo firmamos en Bilbao, a 5 de abril de 1932.—*R. Bastida, R. Garamendi, T. Bilbao, M. Galíndez, J. Zarranz, Ch. partegui, Larrañaga.*”



calle de zumarraga

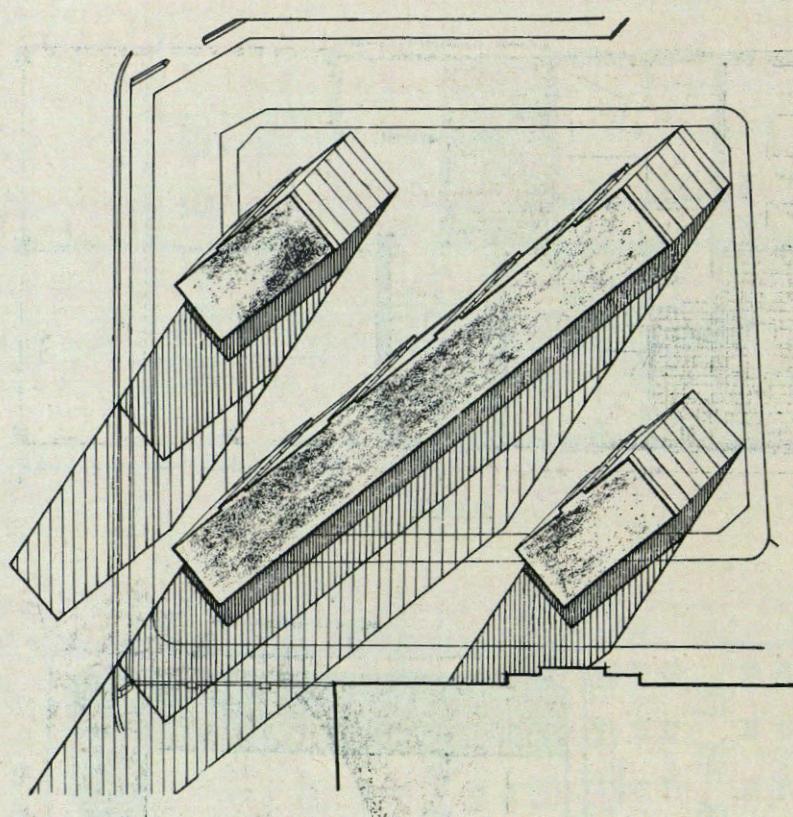


calle de salochoche



Accésit.

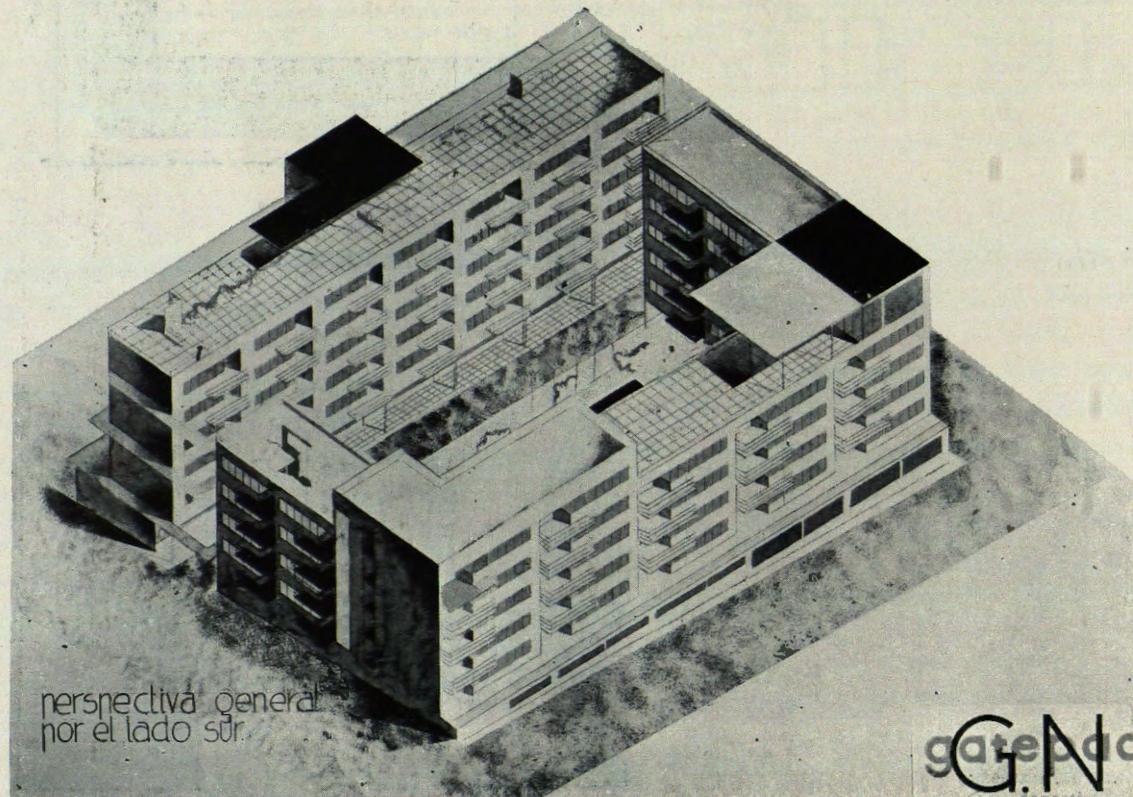
Sres. Guinea, Apraiz, Echeverría.



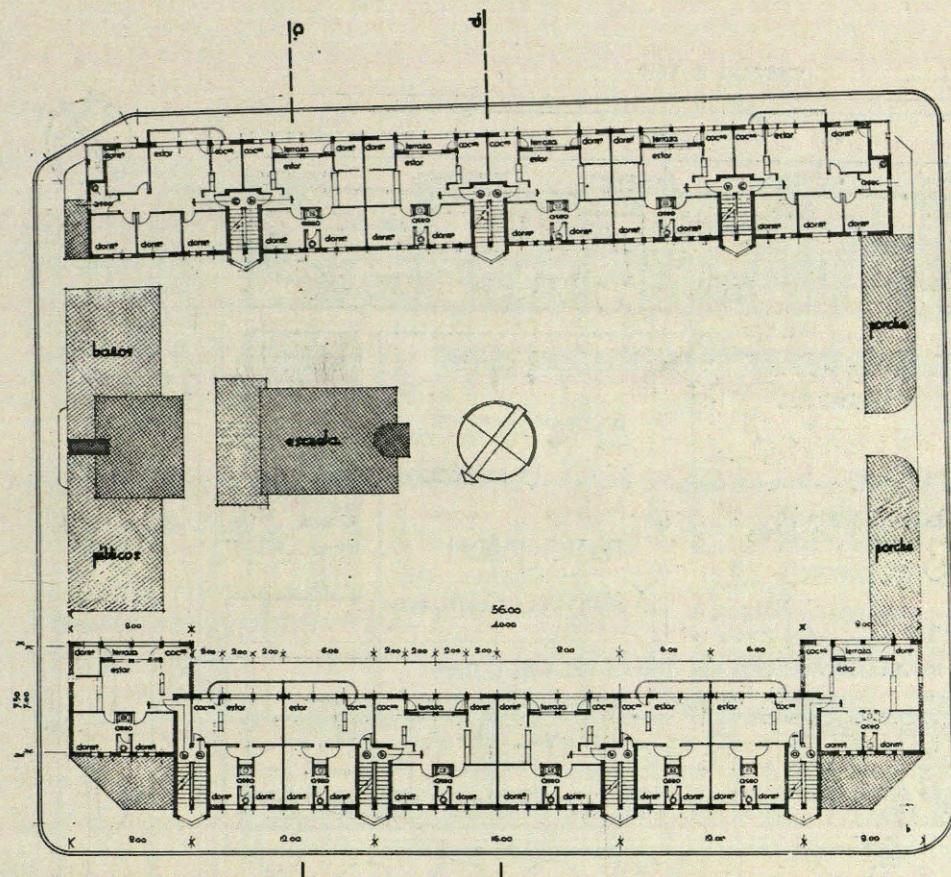
ORIENTACIÓN ADOPTADA PARA EL MEJOR SOLEAMIENTO.

Arq. Sr. Muguruza (J. M.º)

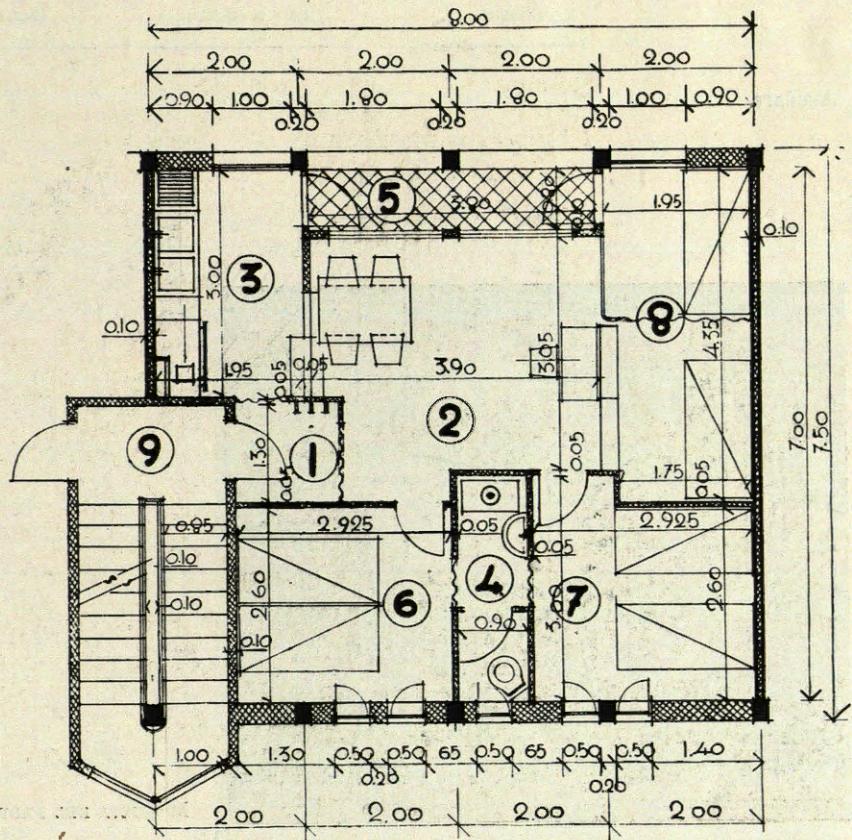
Abajo: PERSPECTIVA DEL PROYECTO DE LOS Sres. Labayen y Aizpurua.—ACCÉSIT.



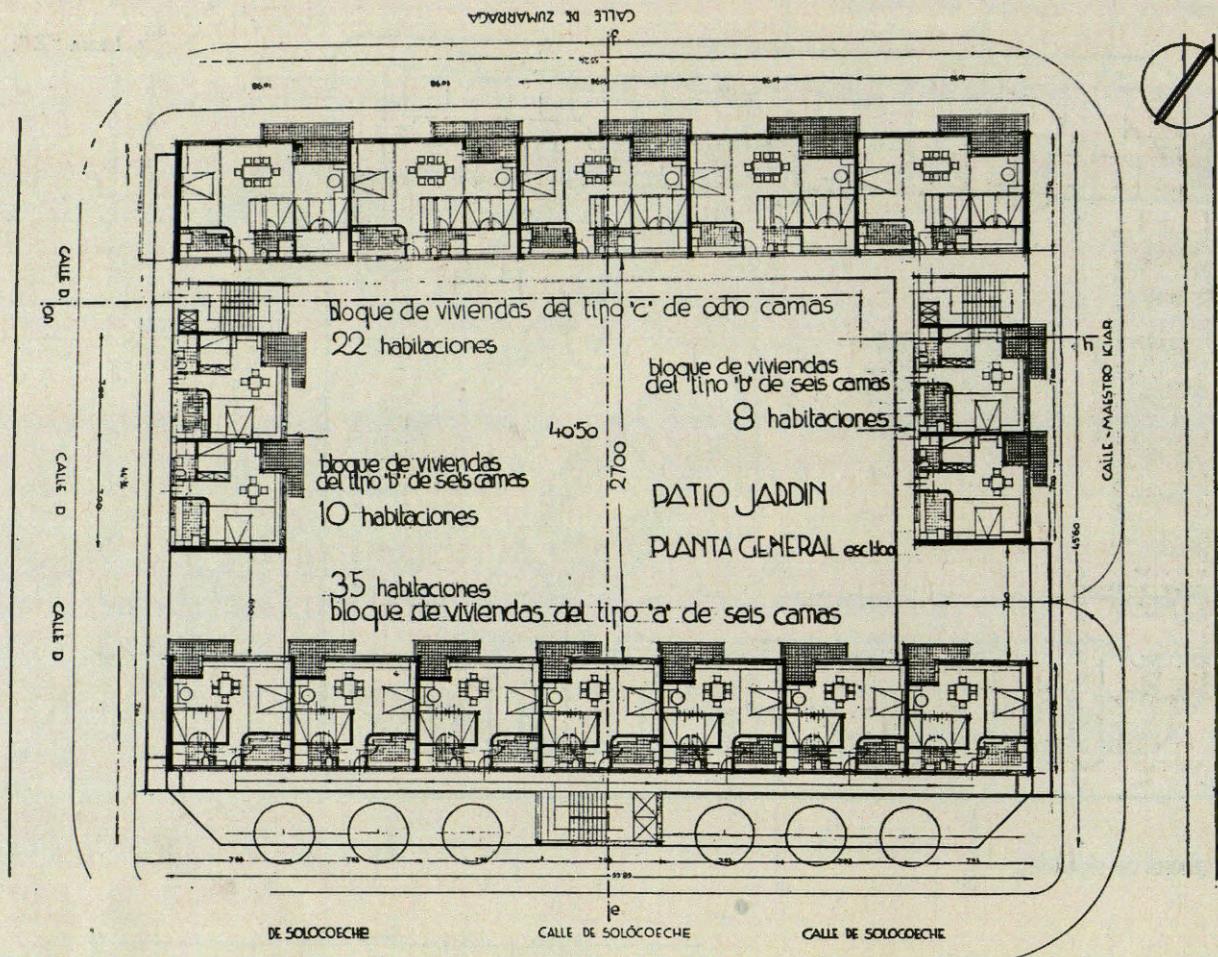
gateada
G.N.



planta general de viviendas.

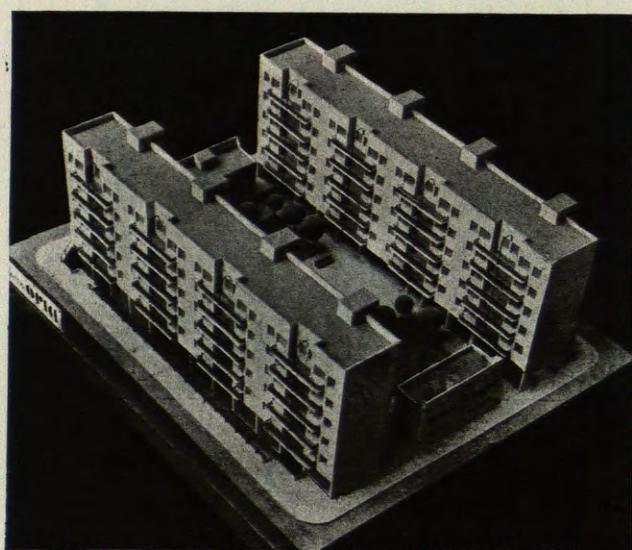


DEL PROYECTO DE LOS *Sres. Blein y Martínez Chumillas.*

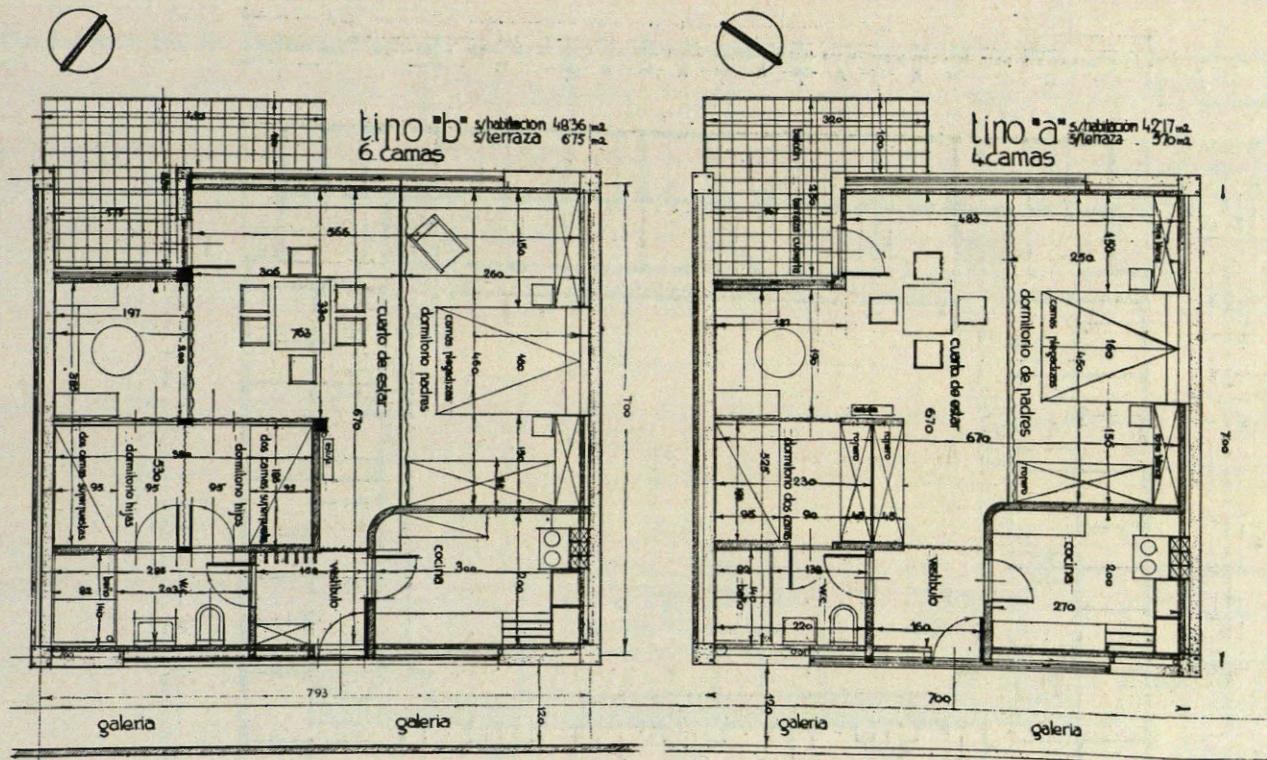


ACCÉSIT

Sres. Labayen y Aizpurua



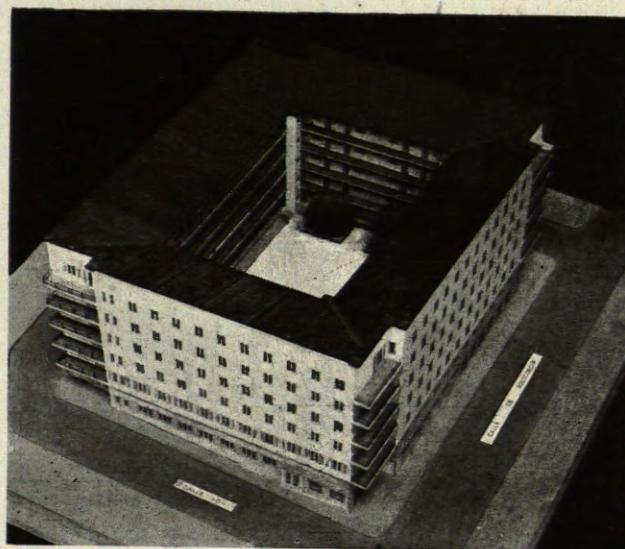
MAQUETA DEL PROYECTO DE LOS *Sres. López Delgado y E.*

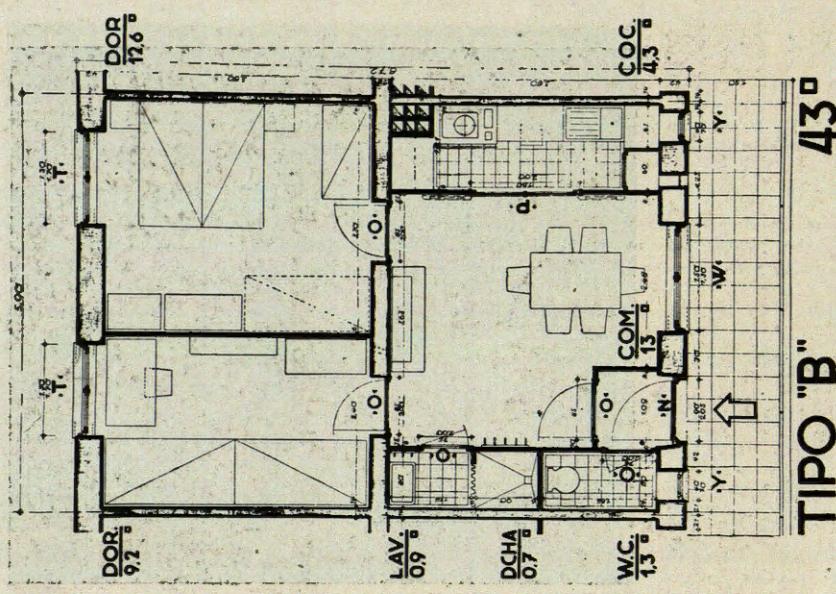
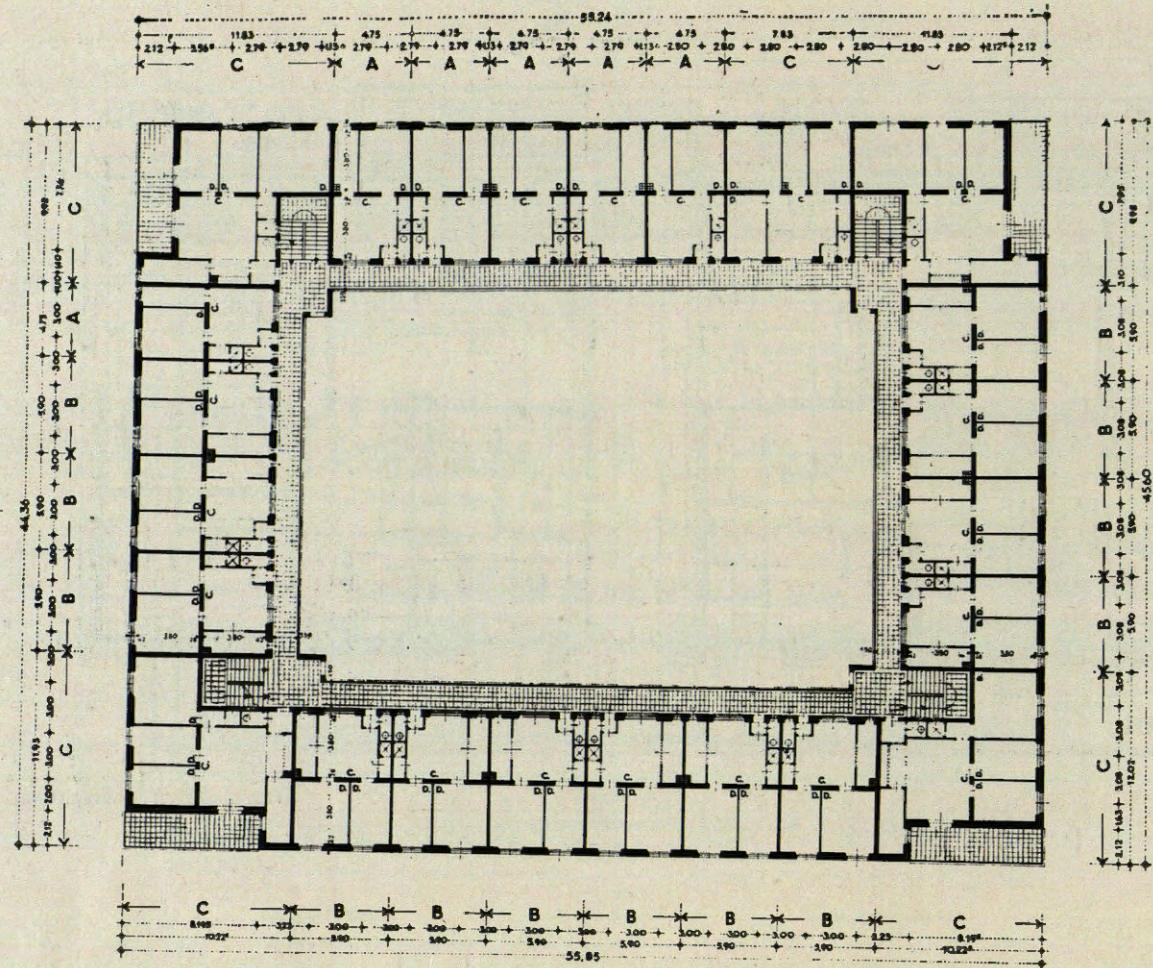


Accésit.

Sres. Labayen y Aizpurua.

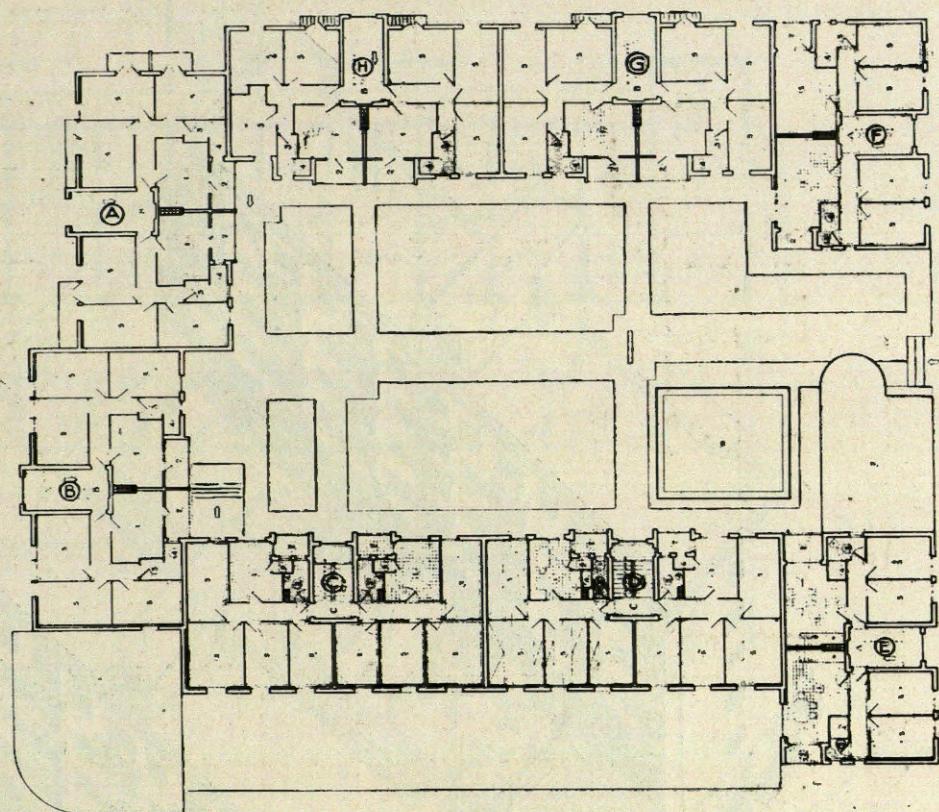
MAQUETA DEL PROYECTO DEL Sr. Ortiz Suárez.



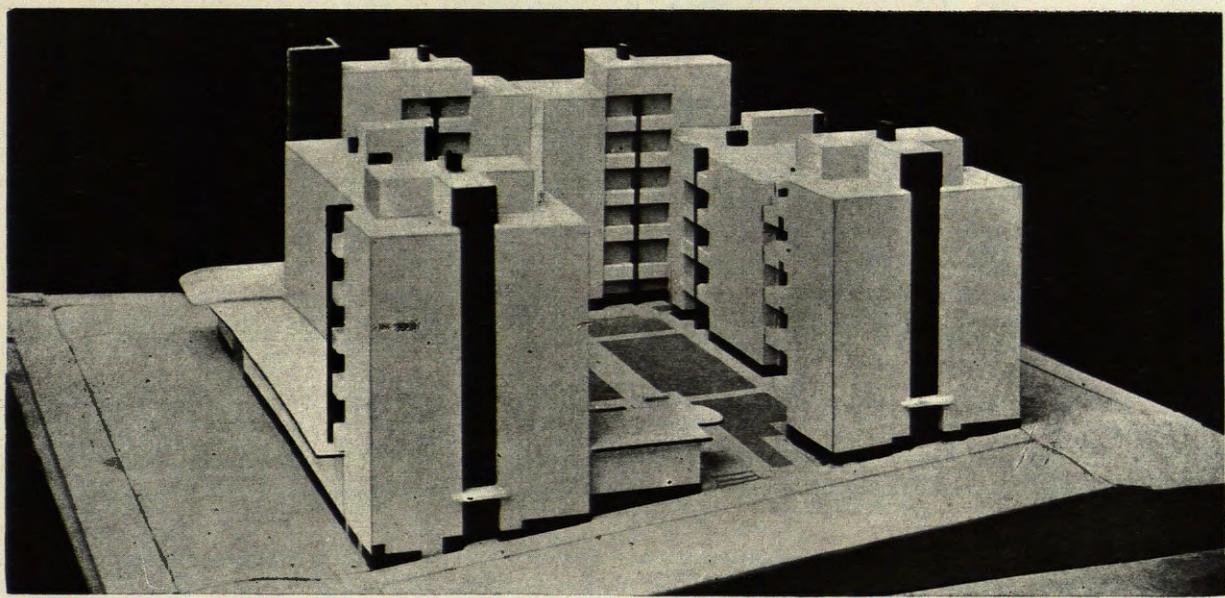


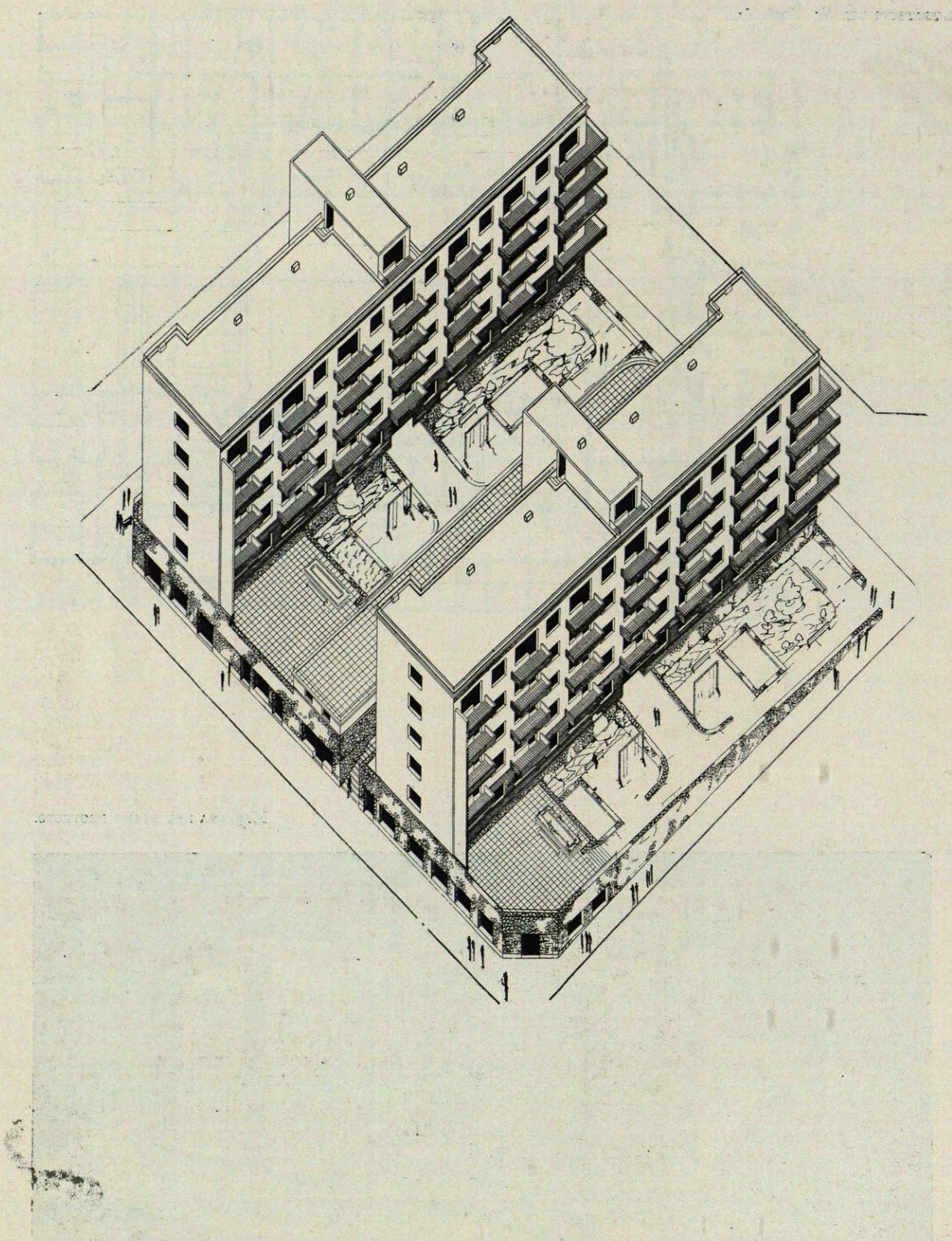
DEL PROYECTO DEL Sr. Ortiz Suárez.

DEL PROYECTO DEL Sr. Segurola.

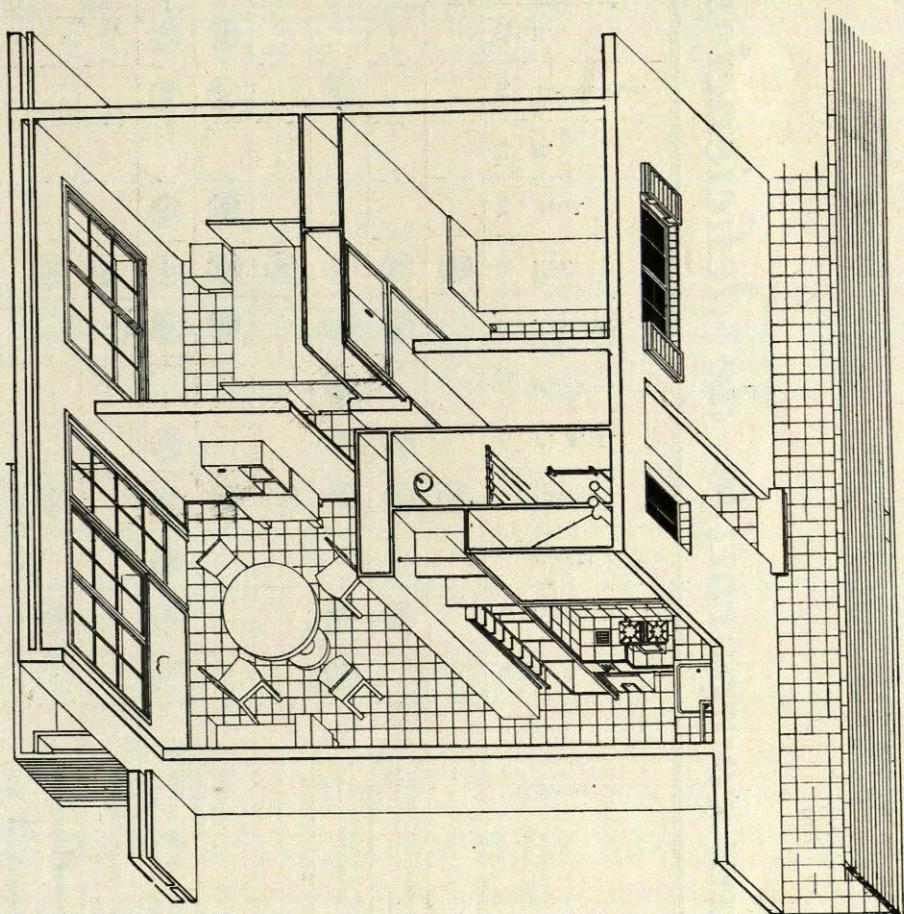
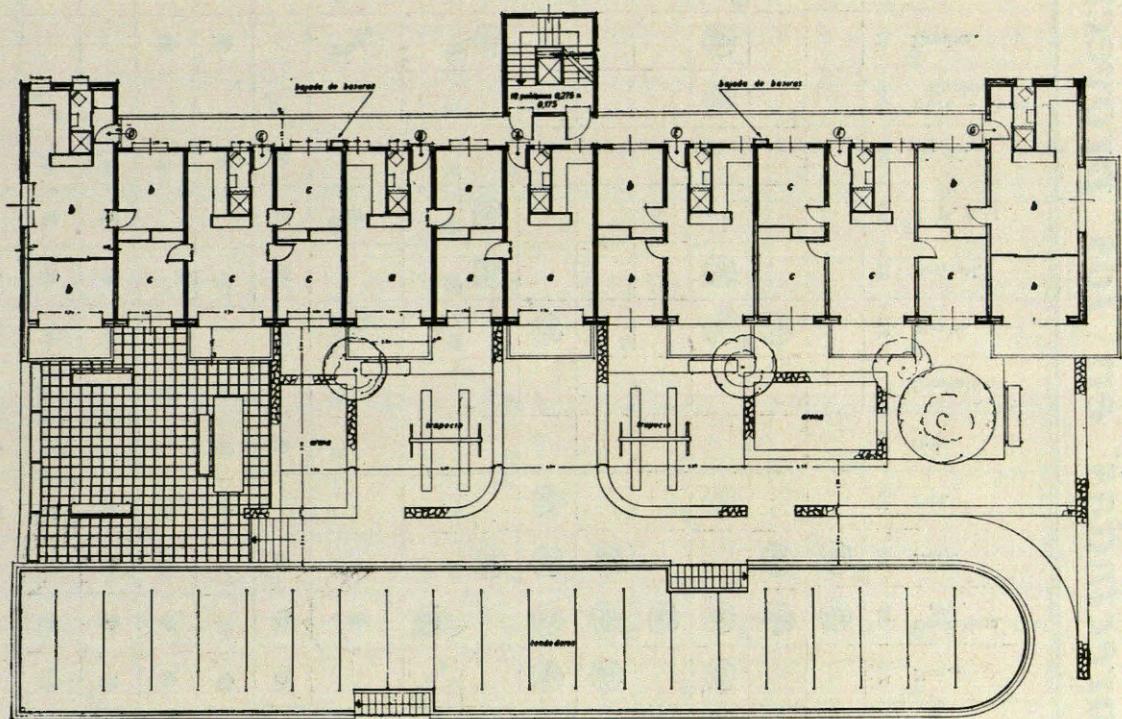


MAQUETA DEL MISMO PROYECTO.





DEL PROYECTO LEMA "EREDUA".



DEL PROYECTO LEMA "EREDUA"

Cuadro comparativo de deficiencias apreciadas en los proyectos

Lemas.	1. Z.	2. G. A. E.	3. Algebraico.	4. Eguski.	5. Itxaran	6. E. A. L.	7. Pax.	8. Racional.	9. Lux.	10. Berri.	11. K.	12. Desconocido.	13. R.	14. Bumaga.	15. Arab.	16. Paz.	17. Operibus Credite.	18. 5555.	19. Pac.	20. Oria.	21. Euskaldun.	22. Martu.	23. Donosti.	24. S. P. S. L.	25. G. E.	26. Buru - Onoz - Eguzki.	27. Eredua.	28. Tres.	29. X.	
Patio cerrado.....																														
Excesiva densidad.....		●		●	●	●	●	●	●													●						●		
Bloques demasiado próximos.....	●	●			●	●	●	●	●			●									●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Patios					●																									
Prejuicio de simetría.....					●			●	●	●	●	●																●	●	
Criterio inconsecuente en la orientación de las viviendas.....	●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●										●				●	●	●		
Galería-corredor por las servidumbres que ocasiona.....									●																		●	●	●	
Célula-viviendas sin dos orientaciones opuestas.....	●	●				●							●					●●●	●											
Construcción antieconómica por falta de standarización. Vuelos excesivos en dimensión o número. Plantas movidas o variadas. Fachadas costosas.....						●	●	●	●	●	●	●										●●●	●							
Espacio libre o jardín poco soleado o húmedo.....	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●									●	●	●	●	●	●	●	●		
Espacio libre o jardín batido por los vientos o abierto a los vientos	●	●●●			●									●	●●●		●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Espacio libre o jardín insuficiente o defectuoso por tamaño o forma		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Angulos mal soleados o húmedos..	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Solución de escaleras y accesos antieconómicos								●	●																					
Explanación antieconómica del terreno		●																			●									
Algunas viviendas mal soleadas y húmedas	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●	●	●	●	●●●	●●●									●		
Sin solanas									●					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Célula incómoda.....	●	●								●				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Aprovechamiento del cuarto de estar para dormitorio eventual. Solución defectuosa por falta de independencia o por incapacidad....														●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Célula poco abrigada.....						●	●							●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Elección de orientación no apropiado para la cocina.....	●	●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Elección de orientación no apropiado para el cuarto de estar...		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Elección de orientación no apropiado para escaleras.....		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Elección de orientación no apropiado para servicio sanitario.....	●	●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Instalación sanitaria emplazamiento incómodo.....	●									●										●	●									
Instalación sanitaria emplazamiento antieconómico o exceso de superficie	●	●●●				●				●	●									●	●									
Exceso de superficie en pasillos.....	●	●	●	●●●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●	●	●	●	●	●	●	●	●				●●●				
Cocina o cocina-comedor pequeños.....						●	●												●		●	●	●	●	●	●	●	●		
Falta de un dormitorio capaz para matrimonio	●						●●●												●											
Dormitorios insuficientes o de mala disposición de módulo, puertas o ventanas	●						●												●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Falta de independencia entre las piezas de la vivienda.....	●																		●		●	●	●	●	●	●	●	●		
Accesos directos del exterior sin defensa, que originarían rápidos enfriamientos																				●		●	●	●	●	●	●	●		
Solana mal orientada.....		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●						●	●	●	●	●	●	●	●	●		
Cocina mal emplazada con relación al ingreso.....	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●●●					●											
Solana mal situada respecto al cuarto de estar o cocina-comedor	●				●	●	●	●	●	●	●	●		●					●											
Ventilación e iluminación defectuosa del hogar, fregadero, etc., en la cocina-comedor.....						●																								
Servidumbres desagradables entre dos viviendas por la solana.....																				●	●									
Puertas o ventanas de forma, tamaño o sistema inadecuado o antieconómico						●			●		●			●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		

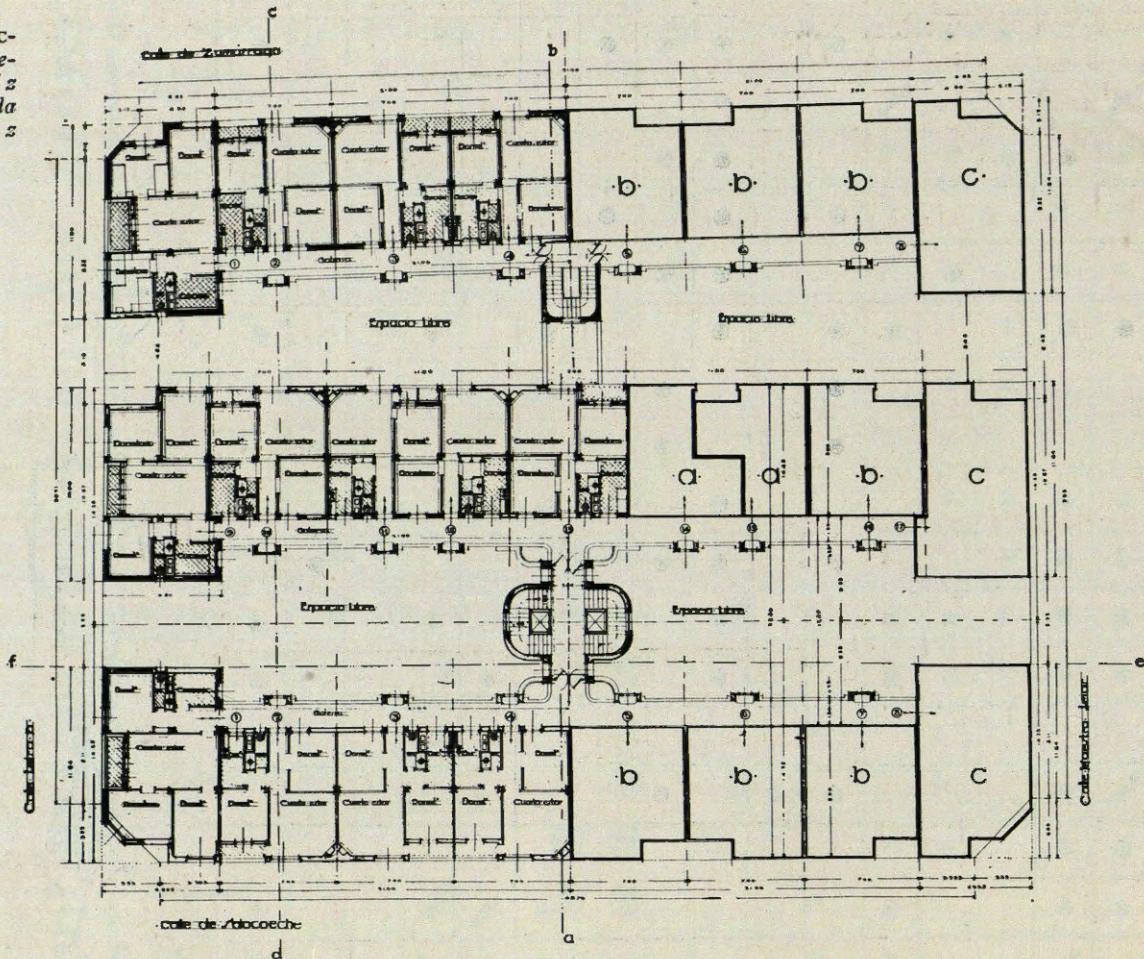
LEYENDA

- Fundamentales.
- Menos importantes.
- No de carácter general.

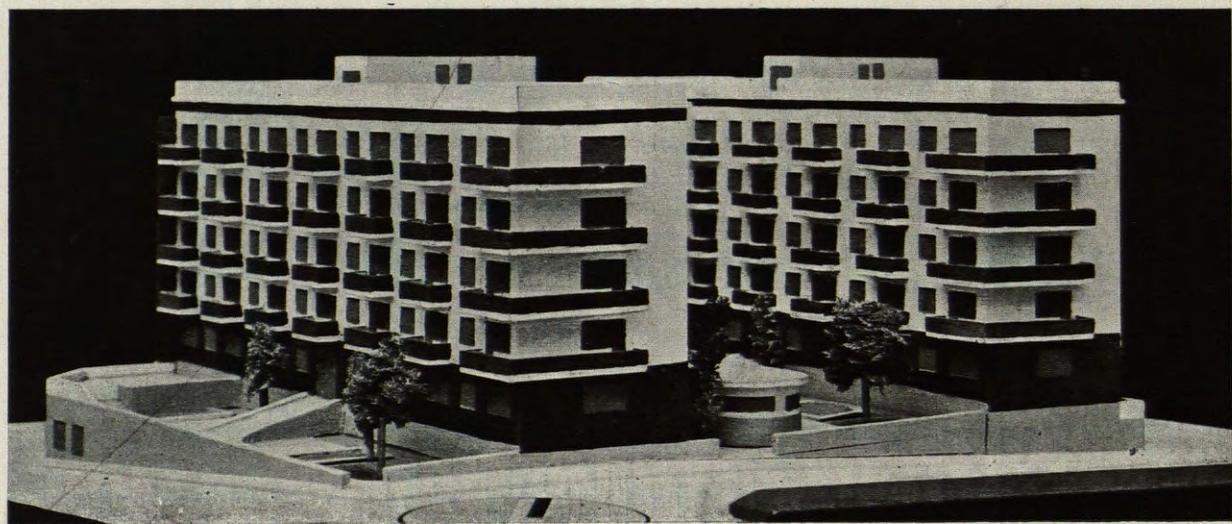
José de la Torre *Diego de la Torre* *José de la Torre*
José de la Torre *José de la Torre* *José de la Torre*

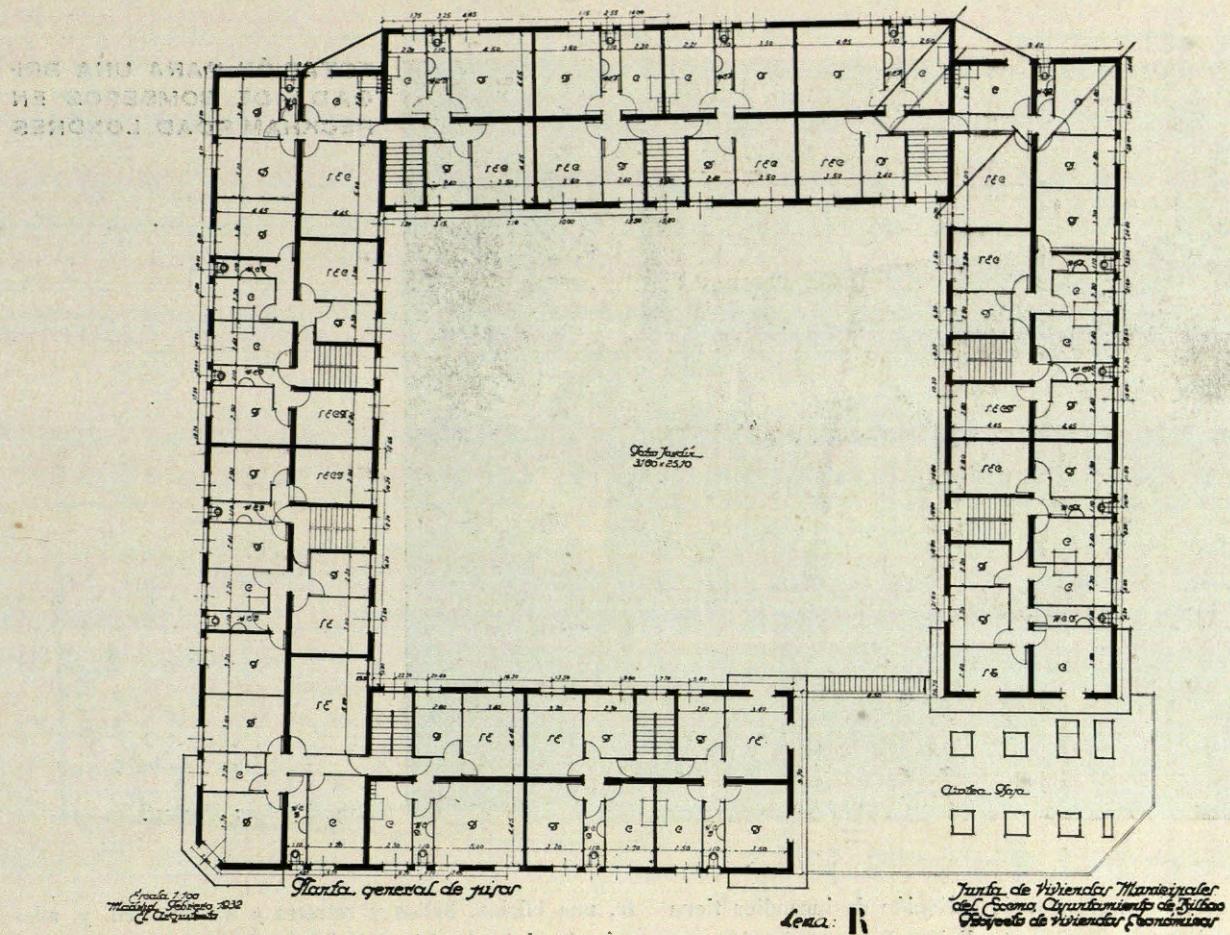
José Ramón Zárate *José Ramón Zárate*
José Ramón Zárate *José Ramón Zárate*

DEL PROYEC-
TO DE LOS se-
ñores Ruiz
de la Prada
y Gómez
Mesa.



MAQUETA DEL LEMA "EREDUA".





DEL PROYECTO LEMA "EAL".

